



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 5/2017

LAGO VERDE, 30 DE ENERO DE 2017

El Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 05/2017 celebrada en dependencias de la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, durante el día Jueves 26 de enero de 2017, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal acordó modificar la Tabla Ordinaria del día 26 de enero de 2017, en el sentido de dejar la "Correspondencia" como número 3 y la "Presentación del Personal Municipal" como número 4.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4, desarrollada el día 11 de enero de 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas. Se hace presente que la aprobación fue bajo condición de enmendarse las observaciones que fueron planteadas, cuestión que a la fecha ya ocurrió.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde sometió a votación pronunciarse unánimemente como cuerpo colegiado para demostrar su conformidad con la presentación del personal municipal.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde sometió a votación pronunciarse unánimemente como cuerpo colegiado para demostrar su conformidad con la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Amengual en orden a que la I. Municipalidad de Lago Verde aporte económicamente con la celebración del aniversario de dicha localidad.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Sigifredo Figueroa, quien oficio como Presidente del Concejo. No asistió el Sr. Concejel Celio Cadagán, quien remitió a este Secretario Certificado Médico excusándose por enfermedad.

DE LO QUE DOY FE



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

c.c. Of. De Partes y Archivos
c.c. Libro de Actas
c.c. Secretario Municipal
c.c. Transparencia Activa